

Términos Legales FCI Pionero FF

Decretos Poder Ejecutivo Nacional y Ministerio de Economía

[Ver Decreto 616/05 y Resol. Min. Econ. 637/05](#)

Las inversiones en cuotas del Fondo Común de Inversión no constituyen depósitos en Macro, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.

Asimismo, Macro se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.